

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35002 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 0000079/2012, referente al concursado Tressa, S.A., con CIF n.º: A-28995090, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 5 de marzo de 2015, a las 10:00 horas, en la sala de vistas del Juzgado.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

4.º Se hace saber que en lo sucesivo las resoluciones que recaigan en la presente causa, cuya publicación venga prevista en la ley, serán publicadas únicamente en la página web de los Juzgados "www.oficinajudicialmurcia.es".

Murcia, 23 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140048157-1